ANEXO

Solicitud de cancelación de la inscripción del bien (o de bienes) inscrito/s en el Registro de Bienes Muebles de .....

A solicitud de « .....»

Y en su nombre y representación .....
.....

DNI .....

Datos de la representación: Otorgado ante el Notario de Madrid, don .....,
con fecha (4) ....., con el número de protocolo (5) .....
inscrito en el Registro Mercantil de ....., al tomo ..... (6) folio ..... (7)
Inscripción número ..... (8).

Datos de la inscripción: Número de bien ....., folio .....

Identificación del bien: Tipo ..... Marca .....
Matrícula ..... Bastidor/chasis .....

La entidad antes indicada solicita sea cancelada la inscripción practicada a su instancia sobre dicho bien, renunciando a la garantía constituida a su favor, sobre el mismo, por haber entregado el comprador, el vehículo financiado, para su venta a un tercero, aplicando el importe neto de la venta, hasta donde alcance, a la mayor deuda que mantiene que esta entidad, y todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 7.11 de la Ley 28/1998, de 13 de julio, y al artículo 11.8.b) de la vigente Ordenanza del Registro de Venta a Plazos de Bienes Muebles.

A los efectos previstos en el artículo 9.3 de la Ley 28/1998 y artículo 4, apartado j), de la vigente Ordenanza del Registro de Venta a Plazos de Bienes Muebles, se hace constar que no se ha cobrado cantidad alguna en concepto de comisión por cancelación.

En ....., a ..... de ..... de .....
.....,
p.p.

Fdo: .....

(cargo)

Contrato número
Titular

ENTIDAD FINANCIERA
CALLE
CP-CIUDAD

Muy señores nuestros:

En relación con el contrato de préstamo que tengo formalizado con ustedes para la financiación de la adquisición del vehículo marca ....., modelo .....

Matrícula ....., que fue inscrito en el Registro de Bienes Muebles con el número de bien ....., folio ....., les comunico que no pudiendo hacer frente a las obligaciones de pago asumidas por mi parte, y en virtud de la reserva de dominio pactada en el contrato, hago entrega, en este acto a ....., del vehículo financiado, con toda su documentación debidamente suscrita, para que proceda, en mi nombre, a su venta.

El importe de la venta se aplicará, hasta donde alcance, a la mayor deuda que mantengo con ustedes, una vez descontadas las cargas, multas, impuestos y reparaciones que existan o deban realizarse sobre el vehículo.

Atentamente,

En ....., a ..... de ..... de .....

Fdo.: .....

(prestatario)

21827 *RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2001, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba el modelo de contrato de arrendamiento financiero y anexos, para ser utilizado por la entidad «Banco Pastor, Sociedad Anónima», con las letras de identificación L-01 PASTOR.*

Accediendo a lo solicitado por don Miguel Sanmartín Fenollera, en nombre y representación de la entidad «Banco Pastor, Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid, paseo de Recoletos, 19, tercera planta, con NIF A-15000128,

Teniendo en cuenta:

Primero.—Que la mencionada entidad ha solicitado, por escrito de fecha 4 de julio de 2001, la aprobación de un modelo de contrato de arrendamiento financiero y los anexos que acompaña.

Segundo.—Que se ha emitido el preceptivo informe no vinculante por el Registrador de Bienes Muebles Central.

Tercero.—Que el Registrador adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado, Sección Tercera, ha informado favorablemente a la aprobación del modelo solicitado.

En consecuencia, esta Dirección General ha acordado:

1.º Aprobar el modelo de contrato de arrendamiento financiero y anexos, para ser utilizado por la entidad «Banco Pastor, Sociedad Anónima», con las letras de identificación L-01 PASTOR.

2.º Disponer que se haga constar en el impreso la fecha de esta Resolución.

3.º Ordenar a la entidad «Banco Pastor, Sociedad Anónima» que comunique a este centro directivo anualmente, con remisión de copia del primer ejemplar, la tirada realizada en cada año.

Madrid, 28 de septiembre de 2001.—La Directora general, Ana López-Monís Gallego.

21828 *RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2001, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba el modelo de contrato de arrendamiento financiero, para ser utilizado por la entidad «Banco Cooperativo Español, Sociedad Anónima», con las letras de identificación L-BCE.*

Accediendo a lo solicitado por don Juan Grano de Oro Manzano, en nombre y representación de la entidad «Banco Cooperativo Español, Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid, calle Virgen de los Peligros, 4, con CIF A-79496055,

Teniendo en cuenta:

Primero.—Que la mencionada entidad ha solicitado, por escrito de fecha 1 de agosto de 2001, se apruebe el modelo de contrato de arrendamiento financiero y anexos que acompaña.

Segundo.—Que se ha emitido el preceptivo informe no vinculante por el Registrador central de Bienes Muebles.

Tercero.—Que el Registrador adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado, Sección Tercera, ha informado favorablemente a la aprobación del modelo solicitado.

En consecuencia, esta Dirección General ha acordado:

1.º Aprobar el modelo de contrato de arrendamiento financiero para ser utilizado por la entidad «Banco Cooperativo Español, Sociedad Anónima», con las letras de identificación L-BCE.

2.º Disponer que se haga constar en el impreso la fecha de esta Resolución.

3.º Ordenar a la entidad mercantil «Banco Cooperativo Español, Sociedad Anónima», que comunique a este centro directivo anualmente, con remisión de copia del primer ejemplar, la tirada realizada en cada año.

Madrid, 1 de octubre de 2001.—La Directora general, Ana López-Monís Gallego.

21829 *RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2001, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba el modelo de contrato de arrendamiento financiero y sus anexos, para ser utilizado por la entidad Caja Rural de Burgos, con las letras de identificación L-CRB.*

Accediendo a lo solicitado por don Francisco Castillón Vinent, en nombre y representación de Caja Rural de Burgos, domiciliada en Burgos, plaza de España, sin número, con CIF F09006495,

Teniendo en cuenta:

Primero.—Que le mencionada entidad ha solicitado, por escrito de fecha 4 de septiembre de 2001, se apruebe el modelo de contrato de arrendamiento financiero y sus anexos, letras de identificación L-CRB.

Segundo.—Que se ha emitido el preceptivo informe no vinculante por el Registrador central de Bienes Muebles.